



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Villa Díaz Ordaz
 "2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS
 INDIGENAS Y AFROMEXICANOS"



2020-2022

TLACOLULA, OAXACA

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN: SINDICATURA

OFICIO: MVDO/2021/0032

ASUNTO: PERMISO PARA RIEGO COSECHERO

Villa Díaz Ordaz, Tlacolula, Oaxaca, a 16 de enero del 2021

C. SILVANO GARCÍA MARTÍNEZ
 DE ESTA VILLA

PRESENTE:

En referencia a su solicitud, En mi calidad de Síndico Municipal y con base a la Ley Orgánica Municipal vigente en el estado de Oaxaca otorgo el presente:

PERMISO DE RIEGO COSECHERO

Para la **ZONA EGIDO, SECCIÓN TERCERA**, exhortando al interesado realizar el riego de manera responsable y con el tiempo acordado, a partir del día de hoy 16 de enero del año en curso, notificando el momento de la conclusión.

Se extiende la presente en el municipio de Villa Díaz Ordaz, Tlacolula, Oaxaca, a los 16 días del mes de enero del año 2021.

ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
 "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



SINDICATURA MUNICIPAL

Mpio. Villa Díaz Ordaz
 Dto. Tlacolula, Oax.

2020-2022

C. MAXIMO GARCÍA SANTIAGO
 SÍNDICO MUNICIPAL

RECIBI

 SILVANO GARCÍA M